

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

LA PROVINCIA
DIARIO DE LAS PALMAS

CANARIAS ACTIVA UN PLAN PARA GARANTIZAR LA ACTIVIDAD EN SECTOR PRIMARIO

El objetivo es garantizar que el trabajo realizado por la administración no se pare y continúe con su funcionamiento habitual para seguir aportando soporte administrativo al sector



La Consejería de Agricultura del Gobierno de Canaria informó este

sábado de que se ha puesto en marcha un plan especial para garantizar la actividad en el sector primario durante el estado de alarma que hay con motivo de la pandemia de coronavirus.

El objetivo es garantizar que el trabajo realizado por la administración no se pare y continúe con su funcionamiento habitual para seguir aportando soporte administrativo al sector.

De forma paralela, se ha informado y aclarado dudas al sector sobre la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, a través del correo informa.cagpa@gobiernodecanarias.org habilitado por Agricultura cuya finalidad es estudiar y solventar caso por caso las preguntas y dudas que se generan en la actividad del sector.

Una de las medidas, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación figura transmitir las necesidades del sector, solicitando la ampliación de plazos de subvenciones y la flexibilización de condiciones y de comprobaciones de las mismas, como la petición realizada para la creación de líneas de ayudas específicas por la pérdida total de producción de productos perecederos no alimenticios (plantas, flores, esquejes, aloe vera, y otros).

En esta línea, indica el gobierno regional, la cooperación con los cabildos se ha intensificado para proporcionar información de las circunstancias actuales de la producción agraria y pesqueras en las islas y recoger las dudas para solucionar los obstáculos en el desarrollo de la actividad.



Asimismo, se trabaja en sintonía con las organizaciones agrarias y la gran distribución para detectar los problemas que surgen en el sector y facilitar la salida y agilización de la producción.

En relación con GMR, empresa adscrita a la Consejería, se ha habilitado el correo compromiso2020@gmrcanarias.com para recoger las peticiones de los productores que hayan tenido dificultades en la comercialización derivada de la situación actual, con el fin de buscar soluciones y canales de venta alternativos a través de la empresa GMR.

Esta medida se completará con la reducción del periodo de pago de GMR a todos los proveedores que comercializan sus productos con esta empresa pública con el objeto de dotar de liquidez al sector.

Para el caso de aquellos subsectores más afectados por la crisis y que necesitan liquidez, se realizará el pago adelantado de las ayudas del Posei, que normalmente se abonan a 30 de junio de 2020, priorizando a los subsectores más perjudicados.

Por último, el Gobierno canario solicitará a la Comisión Europea que se permita modificar el objeto y los plazos de las convocatorias de ayudas del Posei y PDR.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, defiende un paquete de medidas "excepcionales para paliar los efectos de la crisis en el abastecimiento de alimentos y que permitirá mantener la actividad y el empleo en el sector primario".



En esta línea, explica la importancia de un sector "estratégico que produce los alimentos para la población y que tenemos que proteger", por lo que agradece "el inmenso esfuerzo que realizan día a día las personas vinculadas al sector para asegurar la actividad y volver lo más pronto posible a la normalidad".

LOS PLATANEROS ALERTAN DE LA PARALIZACIÓN DE VENTAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

El cierre de mercados ha provocado la concentración de la oferta en cadenas de distribución que representaban antes de la crisis el 50% del despacho total de productos



Asprocan ha alertado este viernes de la paralización de ventas en frutas y hortalizas en los canales tradicionales en España debido al cierre de mercados y mercadillos y la fuerte disminución de la venta en fruterías especializadas debido a la "incertidumbre" y "confusión" generada por el estado de alarma y la expansión del coronavirus.

Así, la concentración de la venta se ha localizado en cadenas de distribución que en condiciones normales venían representando el 50% del volumen de venta total de frutas, y que, por tanto, no tienen

capacidad para compensar la cobertura geográfica y penetración del canal tradicional.

Este hecho, señala la asociación, está afectando gravemente a todos los subsectores agropecuarios que ya han solicitado medidas excepcionales a las autoridades competentes para evitar el endeudamiento de sus sectores, y el caso del plátano no es una excepción.

En condiciones normales de mercado, el canal minorista comercializa el 45% de la producción de 'Plátano de Canarias', un sector donde el plátano alcanza además cuotas muy superiores a los de la banana de terceros países.

Como consecuencia, el incremento de ventas que pueda circunstancialmente darse en el canal de la gran distribución no es capaz de compensar la pérdida que supone la parálisis del canal especialista para el 'Plátano de Canarias'.

Así, apuntan que la incertidumbre del mercado está conduciendo a una volatilidad de los mercados mayoristas de frutas muy pocas veces vista y un ejemplo de ello es el de esta misma semana en Mercamadrid, donde el pasado martes se comercializó en un solo día el 50% del plátano y la banana vendida durante toda la semana anterior para, a partir del día siguiente, pararse prácticamente en su totalidad hasta hoy.

La incertidumbre, indican, viene además de la mano de "continuas noticias" sobre el recorte de horario en tiendas de alimentación o la propia "confusión" acerca de la apertura de mercados municipales.



De hecho, este jueves los 47 mercados municipales de Madrid hicieron un llamamiento a los consumidores debido a que el temor de los ciudadanos ha dado lugar a una ausencia total de clientes en sus puestos.

A todos estos factores hay que unirle, además, el cierre del canal de hostelería y turismo y de comedores escolares, que, si bien no suponen un canal de volumen principal para el plátano, sí son destinos habituales de la banana que no encontrando salida pasa a subastarse a la baja en el mercado mayorista.

Criticar el aumento de las importaciones

Ante esta situación global, Asprocan ve una "enorme preocupación para el sector no tener más remedio que aplicar mecanismos de gestión de crisis cuando al mismo tiempo es necesario garantizar el mayor suministro de fruta que sea posible al país".

El presidente de Asprocan, Domingo Martín, ha declarado que el país pasa por en un "momento de excepcionalidad" pero hay que ser "conscientes" de que las importaciones de terceros países se incrementan continuamente en un contexto de cierre de canales de venta y cuando la producción nacional tiene capacidad para atender a gran parte de la demanda.

"La concentración de la venta en pocos canales no ha hecho más que favorecer la venta a pérdidas de las producciones no comunitarias y así el sector primario se unirá pronto a las medidas más traumáticas de crisis. Paradójicamente, justo cuando la producción de alimentos se ha



demostrado como un sector estratégico", avisa.

Diario de Avisos

SIETE VINOS CANARIOS OBTIENEN EL RECONOCIMIENTO BACCHUS DE ORO

Un total de siete vinos elaborados en las Islas Canarias han sido merecedores del Bacchus de Oro en el XVIII Concurso Internacional de Vinos que se celebró en la primera quincena de marzo en Madrid. Los vinos canarios fueron elegidos entre otros 1.500 procedentes de todo el mundo, por un centenar de catadores entre los [...]



Un total de siete vinos elaborados en las Islas Canarias han sido merecedores del Bacchus de Oro en el XVIII Concurso Internacional de Vinos que se celebró en la primera quincena de marzo en Madrid. Los vinos canarios fueron elegidos entre otros 1.500 procedentes de todo el mundo, por un centenar de catadores entre los que figuran Masters of Wine, prescriptores, periodistas, Masters of Sommelier, enólogos,

etcétera.

La XVIII edición es una cita de carácter internacional que organiza la Unión Española de Catadores y que está reconocido por la Organización Internacional de la Viña y el Vino y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Los vinos canarios que han recibido el Oro son: Testamento dry (Denominación de Origen Abona); De Yanes, baboso negro (Islas Canarias); Elysar baboso (El Hierro); Gran Salmor dulce (El Hierro); El Grifo Moscatel de Ana (Lanzarote); Jable (Tacoronte-Acentejo); y Calius afrutado (Valle de Güímar).

En el apartado de Bacchus de plata figuran: Los Tableros, tinto barrica (DO Abona); Viña Frontera baboso tinto (El Hierro); Señorío de Agüimes tinto (Gran Canaria); Esencia Yaiza blanco (Lanzarote); El Grifo Rosado de Lágrima (Lanzarote); Calius vendimia seleccionada (Valle de Güímar); Brumas de Ayosa tinto joven (Valle de Güímar) y Araitava tinto (Valle de La Orotava)

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha convocado el Premio Alimentos de España al Mejor Vino, año 2020, cuyo principal objetivo es contribuir a la promoción de los vinos de calidad españoles, según publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El plazo máximo para la presentación de las solicitudes es de tres meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE.



LOS QUESOS DE LAS ISLAS, PRESENTES EN EL SALÓN GOURMETS

Siete quesos, elaborados en las islas, han sido seleccionados para pasar a la gran final del 11 GourmetQuesos, Campeonato de los Mejores Quesos de España 2020 que se celebrará del 15 al 18 de junio en el 34 Salón Gourmets. Tras la recepción de aproximadamente 800 muestras, días atrás se celebró la disputada semifinal en [...]



Siete quesos, elaborados en las islas, han sido seleccionados para pasar a la gran final del 11 GourmetQuesos, Campeonato de los Mejores Quesos de España 2020 que se celebrará del 15 al 18 de junio en el 34 Salón Gourmets. Tras la recepción de aproximadamente 800 muestras, días atrás se celebró la disputada semifinal en Madrid, donde un jurado, eligió mediante catas a ciegas a los 6 mejores quesos en cada una de las 15 categorías. La final se celebrará el lunes 15 de junio, donde los miembros del jurado elegirán los 45 ganadores (3 por cada categoría) y entre todos ellos al Mejor Queso de España 2020.

Los quesos canarios seleccionados son Don Nicolás Finca de Uga (Lanzarote); Maxorata Pimentón semi, (Fuerteventura); Maxorata pimentón curado (Fuerteventura); Pajonales curado (Gran Canaria); Selectum Pimentón curado (Fuerteventura); El Tofio tierno ahumado

(Fuerteventura) y queso Flor Fuente de la Tosca (Granadilla).

AGRICULTURA ACTIVA UN PLAN PARA GARANTIZAR LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR PRIMARIO

La Consejería ha activado ya un plan especial cuyo objetivo principal es garantizar que el trabajo realizado por la administración no se pare y continúe con su funcionamiento habitual para seguir aportando soporte administrativo al sector



La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha puesto en marcha una batería de medidas orientadas a informar y proteger el funcionamiento de la actividad agraria y pesquera en la actual situación de estado de alarma. Ante esta coyuntura de excepcionalidad, la Consejería ha activado ya un plan especial cuyo objetivo principal es garantizar que el trabajo realizado por la administración no se pare y continúe con su funcionamiento habitual para seguir aportando soporte administrativo al sector.

De forma paralela, se ha informado y aclarado dudas al sector sobre la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, a través del correo habilitado por Agricultura informa.cagpa@gobiernodecanarias.org cuya

finalidad es estudiar y solventar caso por caso las preguntas y dudas que se generan en la actividad del sector.

Entre las medidas llevadas a cabo por el departamento, se ha coordinado el trabajo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para transmitir las necesidades del sector, solicitando la ampliación de plazos de subvenciones y la flexibilización de condiciones y de comprobaciones de las mismas, como la petición realizada para la creación de líneas de ayudas específicas por la pérdida total de producción de productos perecederos no alimenticios (plantas, flores, esquejes, aloe vera, etc...).

En esta línea, la cooperación con los cabildos se ha intensificado para proporcionar información de las circunstancias actuales de la producción agraria y pesqueras en las diferentes islas y recoger las dudas existentes para solucionar los obstáculos en el desarrollo de la actividad. Asimismo, se trabaja en sintonía con las organizaciones agrarias y la gran distribución para detectar los problemas que surgen en el sector y facilitar la salida y agilización de la producción.

En relación con GMR, empresa adscrita a la Consejería, se ha habilitado el correo compromiso2020@gmrcanarias.com para recoger las peticiones de los productores que hayan tenido dificultades en la comercialización derivada de la situación actual, con el fin de buscar



soluciones y canales de venta alternativos a través de la empresa GMR.

Esta medida se completará con la reducción del periodo de pago de GMR a todos los proveedores que comercializan sus productos con esta empresa pública con el objeto de dotar de liquidez al sector.

Para el caso de aquellos subsectores más azotados por la crisis y que necesitan liquidez, se realizará el pago adelantado de las ayudas del Posei, que normalmente se abonan a 30 de junio de 2020, priorizando a los subsectores más perjudicados.

Por último, el Gobierno canario solicitará a la Comisión Europea que se permita modificar el objeto y los plazos de las convocatorias de ayudas del Posei y PDR.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, defiende un paquete de medidas «excepcionales para paliar los efectos de la crisis en el abastecimiento de alimentos y que permitirá mantener la actividad y el empleo en el sector primario». En esta línea, explica la importancia de un sector «estratégico que produce los alimentos para la población y que tenemos que proteger», por lo que agradece «el inmenso esfuerzo que realizan día a día las personas vinculadas al sector para asegurar la actividad y volver lo más pronto posible a la normalidad».



PARÁLISIS DE VENTA DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN GRAN PARTE DEL CANAL DE VENTA TRADICIONAL EN ESPAÑA

La confusión reduce significativamente la venta de frutas y hortalizas en fruterías y mercados municipales, lo que se une al cierre de mercadillos y del sector de la restauración colectiva

Como consecuencia, la producción nacional se enfrenta a la imposibilidad de hacer llegar parte significativa de su oferta mientras las importaciones de terceros países incrementan sus volúmenes en España a precios más bajos.

La situación actual en la que se encuentra el mercado de frutas en España es de gran confusión debido a la crisis sanitaria que vive el país y actualmente la incertidumbre e inactividad afecta gravemente a los canales de venta más tradicionales.

El Real Decreto publicado por el Gobierno central el pasado 14 de marzo en virtud del cual se declaraba el estado de alarma en España ha provocado el cierre de mercados y mercadillos, así como la fuerte disminución de la venta en canales minoristas como las fruterías especializadas.

La concentración de la venta se ha localizado así en cadenas de distribución que en condiciones normales venían representando el 50%

del volumen de venta total de frutas, y que, por tanto, no tienen capacidad para compensar la cobertura geográfica y penetración del canal tradicional.

Este hecho está afectando gravemente a todos los subsectores agropecuarios que ya han solicitado medidas excepcionales a las autoridades competentes para evitar el endeudamiento de sus sectores, y el caso del plátano no es una excepción.

En condiciones normales de mercado, el canal minorista comercializa el 45% de la producción de Plátano de Canarias, un sector donde el plátano alcanza además cuotas muy superiores a los de la banana de terceros países. Como consecuencia, el incremento de ventas que pueda circunstancialmente darse en el canal de la gran distribución no es capaz de compensar la pérdida que supone la parálisis del canal especialista para el Plátano de Canarias.

La incertidumbre del mercado está conduciendo a una volatilidad de los mercados mayoristas de frutas muy pocas veces vista y un ejemplo de ello, es el dado esta misma semana en Mercamadrid, donde el pasado martes se comercializó en un solo día el 50% del plátano y la banana vendida durante toda la semana anterior para, a partir del día siguiente miércoles 18 de marzo, pararse prácticamente en su totalidad hasta hoy. La incertidumbre viene además de la mano de continuas noticias sobre el recorte de horario en tiendas de alimentación, o la propia confusión acerca de la apertura de mercados municipales. Ayer mismo los 47 mercados municipales de Madrid hicieron un llamamiento a los consumidores debido a que el temor de los ciudadanos ha dado lugar



a una ausencia total de clientes en sus puestos.

A todos estos factores hay que unirle, además, el cierre del canal de hostelería y turismo y de comedores escolares, que, si bien no suponen un canal de volumen principal para el plátano, sí son destinos habituales de la banana que, no encontrando salida, pasa a subastarse a la baja en el mercado mayorista.

Ante esta situación global, es de enorme preocupación para el sector no tener más remedio que aplicar mecanismos de gestión de crisis cuando al mismo tiempo es necesario garantizar el mayor suministro de fruta que sea posible al país.

En este sentido el presidente de ASPROCAN, Domingo Martín Ortega, ha declarado que "estamos en un momento de excepcionalidad pero debemos ser conscientes de que las importaciones de terceros países se incrementan continuamente en un contexto de cierre de canales de venta y cuando la producción nacional tiene capacidad para atender a gran parte de la demanda. La concentración de la venta en pocos canales no ha hecho más que favorecer la venta a pérdidas de las producciones no comunitarias y así el sector primario se unirá pronto a las medidas más traumáticas de crisis. Paradójicamente, justo cuando la producción de alimentos se ha demostrado como un sector estratégico."



EL GOBIERNO DE CANARIAS ACTIVA UN PLAN ESPECIAL PARA GARANTIZAR LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR PRIMARIO

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha puesto en marcha una batería de medidas orientadas a informar y proteger el funcionamiento de la actividad agraria y pesquera en la actual situación de estado de alarma



Ante esta coyuntura de excepcionalidad, la Consejería ha activado ya un plan especial cuyo objetivo principal es garantizar que el trabajo realizado por la administración no se pare y continúe con su funcionamiento habitual para seguir aportando soporte administrativo al sector.

De forma paralela, se ha informado y aclarado dudas al sector sobre la aplicación del Real Decreto a través del correo habilitado por Agricultura informa.cagpa@gobiernodecanarias.org, cuya finalidad es estudiar y

solventar caso por caso las preguntas y dudas que se generan en la actividad del sector.

Entre las medidas llevadas a cabo por el departamento, se ha coordinado el trabajo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para transmitir las necesidades del sector, solicitando la ampliación de plazos de subvenciones y la flexibilización de condiciones y de comprobaciones de las mismas, como la petición realizada para la creación de líneas de ayudas específicas por la pérdida total de producción de productos perecederos no alimenticios (plantas, flores, esquejes o aloe vera).

En relación con GMR, empresa adscrita a la Consejería, se ha habilitado el correo compromiso2020@gmrcanarias.com para recoger las peticiones de los productores que hayan tenido dificultades en la comercialización derivada de la situación actual, con el fin de buscar soluciones y canales de venta alternativos a través de la empresa GMR.



Canarias Noticias

LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA ACTIVA UN PLAN ESPECIAL PARA GARANTIZAR LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha puesto en marcha una batería de medidas orientadas a informar y proteger el funcionamiento de la actividad agraria y pesquera en la

actual situación de estado de alarma. Ante esta coyuntura de excepcionalidad, la Consejería ha activado ya un plan especial cuyo objetivo principal es garantizar que el trabajo realizado por la administración no se pare y continúe con su funcionamiento habitual para seguir aportando soporte administrativo al sector



De forma paralela, se ha informado y aclarado dudas al sector sobre la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, a través del correo informa.cagpa@gobiernodecanarias.org habilitado por Agricultura cuya finalidad es estudiar y solventar caso por caso las preguntas y dudas que se generan en la actividad del sector.

Entre las medidas llevadas a cabo por el departamento, se ha coordinado el trabajo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para transmitir las necesidades del sector, solicitando la ampliación de plazos de subvenciones y la flexibilización de condiciones y de comprobaciones de las mismas, como la petición realizada para la creación de líneas de ayudas específicas por la pérdida total de producción de productos perecederos no alimenticios (plantas, flores, esquejes, aloe vera, etc...).

En esta línea, la cooperación con los cabildos se ha intensificado para proporcionar información de las circunstancias actuales de la producción agraria y pesqueras en las diferentes islas y recoger las dudas existentes para solucionar los obstáculos en el desarrollo de la actividad. Asimismo, se trabaja en sintonía con las organizaciones agrarias y la gran distribución para detectar los problemas que surgen en el sector y facilitar la salida y agilización de la producción.

En relación con GMR, empresa adscrita a la Consejería, se ha habilitado el correo compromiso2020@gmrcanarias.com para recoger las peticiones de los productores que hayan tenido dificultades en la comercialización derivada de la situación actual, con el fin de buscar soluciones y canales de venta alternativos a través de la empresa GMR.

Esta medida se completará con la reducción del periodo de pago de GMR a todos los proveedores que comercializan sus productos con esta empresa pública con el objeto de dotar de liquidez al sector.

Para el caso de aquellos subsectores más azotados por la crisis y que necesitan liquidez, se realizará el pago adelantado de las ayudas del Posei, que normalmente se abonan a 30 de junio de 2020, priorizando a los subsectores más perjudicados.

Por último, el Gobierno canario solicitará a la Comisión Europea que se permita modificar el objeto y los plazos de las convocatorias de ayudas del Posei y PDR.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende,



defiende un paquete de medidas “excepcionales para paliar los efectos de la crisis en el abastecimiento de alimentos y que permitirá mantener la actividad y el empleo en el sector primario”. En esta línea, explica la importancia de un sector “estratégico que produce los alimentos para la población y que tenemos que proteger”, por lo que agradece “el inmenso esfuerzo que realizan día a día las personas vinculadas al sector para asegurar la actividad y volver lo más pronto posible a la normalidad”.

EL QUESO PALMERO PONE EN MARCHA “MI QUESO EN CASA” PARA FOMENTAR EL CONSUMO DEL PRODUCTO LOCAL

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (CRDOP) Queso Palmero crea la página web miquesoencasa.org, una guía de compra en la que se recogen aquellos establecimientos, que siguen prestando servicio y en los que se puede adquirir este producto, sin tener que recorrer grandes distancias. Esta iniciativa surge, tras declararse el estado de alarma, por el avance del coronavirus (COVID-19), con el objeto de poner en valor e incentivar el consumo de un producto local, como es el queso de cabra, que destaca por ser un alimento altamente saludable, bajo en grasas, con multitud de beneficios para la salud y que fortalece el sistema inmunitario, al estar hecho con leche cruda

En estos momentos, cabe destacar, más que nunca, la encomiable labor que están realizando los ganaderos y queseros de nuestra isla, proporcionando un servicio imprescindible, que debe ser respaldado a



través del consumo del producto local. Es por ello por lo que el CRDOP Queso Palmero ha puesto en marcha acciones, entre las que se encuentran no solo esta campaña de divulgación de los establecimientos donde poder consumirlo, sino también proyectos de maduración de queso o estudios para conocer la cantidad de producto que se está quedando en las granjas y poder, así, buscar entre todos -queseros e instituciones-, una solución que disminuya el impacto de esta coyuntura en el sector.



Desde hace una semana, las queserías han visto limitada su actividad y, por ende, mermada una gran fuente de ingresos, al prohibirse la venta de quesos en sus instalaciones. A esta medida, derivada de la declaración del estado de alarma, hay que sumar también el cierre de bares y restaurantes, establecimientos que, bien de forma directa en La Palma, o a través de intermediarios en Tenerife, consumían una gran parte de la producción de Queso Palmero. Pese a que todavía no se tienen datos concluyentes, las cifras preliminares arrojan unas pérdidas de hasta un

40%, teniendo en cuenta, además, que la producción de las queserías se encuentra en su mayor pico. No obstante, en las próximas semanas se manejarán datos más determinantes, pudiendo verse incrementado el porcentaje de producto que se deje de vender.

Pero esto no es todo, junto al cierre de queserías, bares, restaurantes y, desde hace unos días, apartamentos y hoteles, se encuentra también la suspensión de la actividad de los mercadillos, que, afortunadamente, se ha ido retomando poco a poco. Llama la atención como para muchos ciudadanos esta actividad es prescindible, al considerar los mercadillos como espacios lúdicos. Sin embargo, son más que lugares para pasear, pues para muchos queseros la venta de sus productos en los mercadillos supone su única fuente de ingresos. Si se paraliza esta actividad, les será prácticamente imposible poder proporcionar alimento a sus animales para seguir produciendo. Situación que se agrava si tenemos en cuenta la sequía que se está sufriendo.

El CRDOP Queso Palmero agradece el apoyo que desde la Consejería de Agricultura del Cabildo de La Palma y la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias se le está proporcionando al sector, a través de declaraciones institucionales, donde se pone en valor la producción local y el pequeño productor. Sin embargo, resulta necesario ir más allá de las palabras y pasar a los hechos, poniendo en marcha, lo antes posible, medidas específicas que reduzcan los efectos de esta grave crisis sanitaria en el sustento económico de muchas familias de la isla.



EL MERCADO AGRÍCOLA DE SAN LORENZO Y LOS MERCADOS MUNICIPALES DE ABASTOS ABRIRÁN CON NORMALIDAD ESTE FIN DE SEMANA

El área de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha dictado hoy una Resolución para reabrir el Mercado Agrícola de San Lorenzo, siguiendo instrucciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias



Así, este domingo, este enclave municipal retomará su actividad con normalidad, adoptando las medidas de seguridad e higiene acordadas por las autoridades sanitarias, y sumándose así a los mercados municipales de abastos de la capital, que no han dejado de funcionar en ningún momento.

El artículo 10 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, de declaración del Estado de Alarma, regula las medidas de contención en el ámbito de la actividad comercial, equipamientos culturales, establecimientos y actividades recreativas, de hostelería y restauración y otras adicionales, y en su punto número 1 establece lo siguiente: "Se suspende la apertura al público de los locales y establecimientos minoristas, a excepción de los establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas,

productos y bienes de primera necesidad (...)

Así, y ante la incertidumbre generada por esta situación que afecta a diferentes sectores de la sociedad, incluyendo el primario, se considera que el Mercado Agrícola de San Lorenzo cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto para asegurar el abastecimiento alimentario de la población.

En este sentido, se recuerda que todo tipo de negocio dedicado a la alimentación puede y debe, dentro de las posibles dificultades puntuales, abrir al público y prestar servicio con normalidad, siempre cumpliendo con las medidas de seguridad establecidas.

Así, se informa a los ciudadanos que este domingo podrán acceder al Mercado Agrícola de San Lorenzo únicamente por la puerta principal, que tendrá control de aforo para evitar aglomeraciones.

Desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno canario, y desde el Ayuntamiento capitalino, se resalta la importancia de que estos establecimientos permanezcan abiertos para que trabajadores, productores y consumidores puedan continuar el ritmo normal y contribuir al abastecimiento de la población.

Asimismo, desde el área de Desarrollo Local del Consistorio, se insta a los ciudadanos a realizar sus compras en los mercados municipales de abastos, el Mercado Agrícola de San Lorenzo, y los establecimientos locales de proximidad.

Esta apertura, igual que la de los mercados municipales de abastos, se



llevará a cabo siempre cumpliendo con las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias. Entre ellas, mantener la distancia de seguridad –de más de un metro– entre las personas, no producir aglomeraciones dentro de los establecimientos, mantener la higiene en la manipulación de productos (en el caso de los consumidores, se pide que no los toquen en ningún momento), o pagar con tarjeta siempre que sea posible.

Además, los ciudadanos deberán respetar también las normas de higiene y seguridad básicas, como lavarse las manos con frecuencia, con agua y jabón o con soluciones alcohólicas, evitar tocarse la cara, especialmente mientras se esté fuera de casa, o cubrirse la boca y la nariz con pañuelos desechables al toser o estornudar.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria pide a la población que extreme las precauciones y siga las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Asimismo, se recuerda que existe un teléfono de información y atención sanitaria para atender cualquier asunto relacionado con el coronavirus en Canarias, en el número 900 112 061

ELAPURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

AGRICULTURA ACTIVA UN PLAN ESPECIAL PARA GARANTIZAR LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR PRIMARIO

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ha puesto en marcha una batería de medidas orientadas a informar y proteger el funcionamiento de la actividad agraria y pesquera en la actual situación de estado de alarma. Ante esta coyuntura de excepcionalidad, la Consejería ha activado ya un plan especial cuyo objetivo principal es garantizar que el trabajo realizado por la administración no se pare y continúe con su funcionamiento habitual para seguir aportando soporte administrativo al sector



De forma paralela, se ha informado y aclarado dudas al sector sobre la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, a través del correo habilitado por Agricultura informa.cagpa@gobiernodecanarias.org cuya finalidad es estudiar y solventar caso por caso las preguntas y dudas que se generan en la actividad del sector.

Entre las medidas llevadas a cabo por el departamento, se ha coordinado el trabajo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para transmitir las necesidades del sector, solicitando la ampliación de plazos de subvenciones y la flexibilización de condiciones y de comprobaciones de las mismas, como la petición realizada para la creación de líneas de ayudas específicas por la pérdida total de producción de productos

perecederos no alimenticios (plantas, flores, esquejes, aloe vera, etc...).

En esta línea, la cooperación con los Cabildos se ha intensificado para proporcionar información de las circunstancias actuales de la producción agraria y pesqueras en las diferentes islas y recoger las dudas existentes para solucionar los obstáculos en el desarrollo de la actividad. Asimismo, se trabaja en sintonía con las organizaciones agrarias y la gran distribución para detectar los problemas que surgen en el sector y facilitar la salida y agilización de la producción.

En relación con GMR, empresa adscrita a la Consejería, se ha habilitado el correo compromiso2020@gmrcanarias.com para recoger las peticiones de los productores que hayan tenido dificultades en la comercialización derivada de la situación actual, con el fin de buscar soluciones y canales de venta alternativos a través de la empresa GMR.

Esta medida se completará con la reducción del periodo de pago de GMR a todos los proveedores que comercializan sus productos con esta empresa pública, con el objeto de dotar de liquidez al sector.

Para el caso de aquellos subsectores más azotados por la crisis y que necesitan liquidez, se realizará el pago adelantado de las ayudas del Posei, que normalmente se abonan a 30 de junio de 2020, priorizando a los subsectores más perjudicados.

Por último, el Gobierno canario solicitará a la Comisión Europea que se permita modificar el objeto y los plazos de las convocatorias de ayudas del Posei y PDR.



La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, defiende un paquete de medidas “excepcionales para paliar los efectos de la crisis en el abastecimiento de alimentos y que permitirá mantener la actividad y el empleo en el sector primario”.

En esta línea, explica la importancia de un sector “estratégico que produce los alimentos para la población y que tenemos que proteger”, por lo que agradece “el inmenso esfuerzo que realizan día a día las personas vinculadas al sector para asegurar la actividad y volver lo más pronto posible a la normalidad”.

LA CRISIS DEL CORONAVIRUS TAMBIÉN AFECTA AL QUESO PALMERO QUE CREA LA WEB “MI QUESO EN CASA” PARA FOMENTAR EL CONSUMO LOCAL

Las cifras preliminares arrojan unas pérdidas de hasta un 40%



El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (CRDOP)

Queso Palmero crea la página web miquesoencasa.org, una guía de compra en la que se recogen aquellos establecimientos que siguen prestando servicio y en los que se puede adquirir este producto, sin tener que recorrer grandes distancias. Esta iniciativa surge tras declararse el estado de alarma por el avance del coronavirus (COVID-19), con el objeto de poner en valor e incentivar el consumo de un producto local como es el queso de cabra, que destaca por ser un alimento altamente saludable, bajo en grasas, con multitud de beneficios para la salud y que fortalece el sistema inmunitario al estar hecho con leche cruda.

En estos momentos, cabe destacar, más que nunca, la encomiable labor que están realizando los ganaderos y queseros de nuestra isla, proporcionando un servicio imprescindible que debe ser respaldado a través del consumo del producto local. Es por ello por lo que el CRDOP Queso Palmero ha puesto en marcha acciones, entre las que se encuentran no solo esta campaña de divulgación de los establecimientos donde poder consumirlo, sino también proyectos de maduración de queso o estudios para conocer la cantidad de producto que se está quedando en las granjas y poder buscar entre todos -queseros e instituciones-, una solución que disminuya el impacto de esta coyuntura en el sector.

Desde hace una semana las queserías han visto limitada su actividad y, por ende, mermada una gran fuente de ingresos, al prohibirse la venta de quesos en sus instalaciones. A esta medida, derivada de la declaración del estado de alarma, hay que sumar también el cierre de bares y restaurantes, establecimientos que, bien de forma directa en La Palma o a través de intermediarios en Tenerife, consumían una gran parte de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

producción de Queso Palmero. Pese a que todavía no se tienen datos concluyentes, las cifras preliminares arrojan unas pérdidas de hasta un 40%, teniendo en cuenta, además, que la producción de las queserías se encuentra en su mayor pico. No obstante, en las próximas semanas se manejarán datos más determinantes, pudiendo verse incrementado el porcentaje de producto que se deje de vender.

Pero esto no es todo, junto al cierre de queserías, bares, restaurantes y, desde hace unos días, apartamentos y hoteles, se encuentra también la suspensión de la actividad de los mercadillos, que, afortunadamente, se ha ido retomando poco a poco. Llama la atención como para muchos ciudadanos esta actividad es prescindible, al considerar los mercadillos como espacios lúdicos. Sin embargo, son más que lugares para pasear, pues para muchos queseros la venta de sus productos en los mercadillos supone su única fuente de ingresos. Si se paraliza esta actividad, les será prácticamente imposible poder proporcionar alimento a sus animales para seguir produciendo. Situación que se agrava si tenemos en cuenta la sequía que se está sufriendo.

El CRDOP Queso Palmero agradece el apoyo que desde la Consejería de Agricultura del Cabildo de La Palma y la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias se le está proporcionando al sector, a través de declaraciones institucionales, donde se pone en valor la producción local y el pequeño productor. Sin embargo, considera necesario "ir más allá de las palabras y pasar a los hechos, poniendo en marcha lo antes posible medidas específicas que reduzcan los efectos de esta grave crisis sanitaria en el sustento económico de muchas familias de la isla".



JOSÉ ADRIÁN HERNÁNDEZ: “AHORA MÁS QUE NUNCA TENEMOS QUE APOSTAR POR CONSUMIR NUESTROS PRODUCTOS LOCALES”

El vicepresidente del Cabildo agradece “el esfuerzo de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores para tener surtido el mercado”



“Hay que agradecer el esfuerzo que están haciendo nuestros agricultores, ganaderos y pescadores para tener surtido el mercado”. Así ha valorado el vicepresidente del Cabildo Insular de La Palma y consejero de Agricultura, Ganadería Pesca, José Adrián Hernández Montoya, el trabajo que están realizando en el sector primario insular en un contexto de tanta dificultad como la crisis sanitaria y la declaración del estado de alarma por la pandemia del coronavirus COVID-19.

El consejero señaló que los productores están pudiendo desarrollar su actividad con relativa normalidad, cumpliendo estrictamente con las medidas que han establecido las autoridades sanitarias para hacer frente al coronavirus. En este sentido, valoró que en las cooperativas y todas las entidades del sector primario se han establecido protocolos de actuación.

Hernández Montoya felicitó la organización y el rigor con la que están trabajando las empresas del sector primario en La Palma para que los productos lleguen al mercado y evitar el desabastecimiento de la población. En este sentido, el consejero hizo un llamamiento a la población palmera a consumir productos locales.

“Los productos palmeros se distinguen por su calidad y ahora más que nunca tenemos que apostar por su consumo para colaborar con nuestros agricultores, ganaderos y pescadores que continúan trabajando, cumpliendo estrictamente las normativas de seguridad, para abastecer a nuestro mercado”, insistió el consejero.

El consejero destacó que se está recogiendo la fruta con normalidad, por lo que el trabajo en los empaquetados y la exportación tanto de plátano como aguacates está funcionando. Al igual que la Central Hortofrutícola y el Matadero Insular, ambos dependientes del Cabildo Insular, están abiertos y en funcionamiento.

Hernández Montoya señaló que ha habido problemas en la comercialización de las próteas, al igual que se está produciendo una ralentización en la comercialización del queso palmero, cuestiones ambas sobre las que aseguró que “se están buscando soluciones tanto por parte de las administraciones como del propio sector para intentar que tenga el menor impacto”.



PARÁLISIS DE VENTA DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN GRAN PARTE DEL CANAL DE VENTA TRADICIONAL EN ESPAÑA

La situación actual en la que se encuentra el mercado de frutas en España es de gran confusión debido a la crisis sanitaria que vive el país y actualmente la incertidumbre e inactividad afecta gravemente a los canales de venta más tradicionales



El Real Decreto publicado por el Gobierno central el pasado 14 de marzo en virtud del cual se declaraba el estado de alarma en España ha provocado el cierre de mercados y mercadillos, así como la fuerte disminución de la venta en canales minoristas como las fruterías especializadas.

La concentración de la venta se ha localizado así en cadenas de distribución que en condiciones normales venían representando el 50% del volumen de venta total de frutas, y que, por tanto, no tienen capacidad para compensar la cobertura geográfica y penetración del canal tradicional.

Este hecho está afectando gravemente a todos los subsectores agropecuarios que ya han solicitado medidas excepcionales a las

autoridades competentes para evitar el endeudamiento de sus sectores, y el caso del plátano no es una excepción.

En condiciones normales de mercado, el canal minorista comercializa el 45% de la producción de Plátano de Canarias, un sector donde el plátano alcanza además cuotas muy superiores a los de la banana de terceros países. Como consecuencia, el incremento de ventas que pueda circunstancialmente darse en el canal de la gran distribución no es capaz de compensar la pérdida que supone la parálisis del canal especialista para el Plátano de Canarias.

La incertidumbre del mercado está conduciendo a una volatilidad de los mercados mayoristas de frutas muy pocas veces vista y un ejemplo de ello, es el dado esta misma semana en Mercamadrid, donde el pasado martes se comercializó en un solo día el 50% del plátano y la banana vendida durante toda la semana anterior para, a partir del día siguiente miércoles 18 de marzo, pararse prácticamente en su totalidad hasta hoy.

La incertidumbre viene además de la mano de continuas noticias sobre el recorte de horario en tiendas de alimentación, o la propia confusión acerca de la apertura de mercados municipales. Ayer mismo los 47 mercados municipales de Madrid hicieron un llamamiento a los consumidores debido a que el temor de los ciudadanos ha dado lugar a una ausencia total de clientes en sus puestos.

A todos estos factores hay que unirle, además, el cierre del canal de hostelería y turismo y de comedores escolares, que, si bien no suponen un canal de volumen principal para el plátano, sí son destinos habituales



de la banana que, no encontrando salida, pasa a subastarse a la baja en el mercado mayorista.

Ante esta situación global, es de enorme preocupación para el sector no tener más remedio que aplicar mecanismos de gestión de crisis cuando al mismo tiempo es necesario garantizar el mayor suministro de fruta que sea posible al país.

En este sentido el presidente de ASPROCAN, Domingo Martín Ortega, ha declarado que "estamos en un momento de excepcionalidad pero debemos ser conscientes de que las importaciones de terceros países se incrementan continuamente en un contexto de cierre de canales de venta y cuando la producción nacional tiene capacidad para atender a gran parte de la demanda. La concentración de la venta en pocos canales no ha hecho más que favorecer la venta a pérdidas de las producciones no comunitarias y así el sector primario se unirá pronto a las medidas más traumáticas de crisis. Paradójicamente, justo cuando la producción de alimentos se ha demostrado como un sector estratégico."

Noticias Canarias

Noticias Islas Canarias, España y el Mundo

JOSÉ ADRIÁN HERNÁNDEZ: "AHORA MÁS QUE NUNCA TENEMOS QUE APOSTAR POR CONSUMIR NUESTROS PRODUCTOS LOCALES"

El vicepresidente del Cabildo agradece "el esfuerzo de nuestros



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

agricultores, ganaderos y pescadores para tener surtido el mercado”



“Hay que agradecer el esfuerzo que están haciendo nuestros agricultores, ganaderos y pescadores para tener surtido el mercado”. Así ha valorado el vicepresidente del Cabildo Insular de La Palma y consejero de Agricultura, Ganadería Pesca, José Adrián Hernández Montoya, el trabajo que están realizando en el sector primario insular en un contexto de tanta dificultad como la crisis sanitaria y la declaración del estado de alarma por la pandemia del coronavirus COVID-19.

El consejero señaló que los productores están pudiendo desarrollar su actividad con relativa normalidad, cumpliendo estrictamente con las medidas que han establecido las autoridades sanitarias para hacer frente al coronavirus. En este sentido, valoró que en las cooperativas y todas las entidades del sector primario se han establecido protocolos de actuación.

Hernández Montoya felicitó la organización y el rigor con la que están trabajando las empresas del sector primario en La Palma para que los productos lleguen al mercado y evitar el desabastecimiento de la población. En este sentido, el consejero hizo un llamamiento a la

población palmera a consumir productos locales.

“Los productos palmeros se distinguen por su calidad y ahora más que nunca tenemos que apostar por su consumo para colaborar con nuestros agricultores, ganaderos y pescadores que continúan trabajando, cumpliendo estrictamente las normativas de seguridad, para abastecer a nuestro mercado”, insistió el consejero.

El consejero destacó que se está recogiendo la fruta con normalidad, por lo que el trabajo en los empaquetados y la exportación tanto de plátano como aguacates está funcionando. Al igual que la Central Hortofrutícola y el Matadero Insular, ambos dependientes del Cabildo Insular, están abiertos y en funcionamiento.

Hernández Montoya señaló que ha habido problemas en la comercialización de las próteas, al igual que se está produciendo una ralentización en la comercialización del queso palmero, cuestiones ambas sobre las que aseguró que “se están buscando soluciones tanto por parte de las administraciones como del propio sector para intentar que tenga el menor impacto”.

AM-CC: AYUDAR AL SECTOR PRIMARIO ESTA DE NUESTRA MANO POR DAVID DE VERA

Estos días las grandes superficies comerciales están incrementando sus ventas, mientras los pequeños y medianos agricultores y ganaderos no consiguen vender su producción diaria



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Las ayudas destinadas al Régimen Específico de Abastecimiento REA, han jugado un papel muy importante en las industrias agroalimentarias de Canarias, favoreciendo la incorporación de materia prima y poder abastecer el 100% de la demanda de la población que reside y que nos visita en Canarias.

Pero en la actual situación de alarma sanitaria, se da la paradoja de que ese mismo REA está ahogando a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos de Canarias.

Las grandes superficies obtienen ayudas por la importación de productos de consumo directo que luego ellas venden como marca blanca: leche líquida, mantequilla, azúcar, nata, etc.

O importando, con ayudas económicas, queso amarillo, cereales, huevos, carne fresca, pollo, porcino, vacuno, conejo... Y así, un largo listado de estos productos que añadimos a diario a nuestra cesta de la compra y que no representan al producto local, ni tienen en cuenta a la producción local como alternativa.

Además, las grandes empresas transformación agroalimentarias, utilizan las ayudas económicas del REA para importar materia prima que luego

transforman en productos de primer consumo.

Utilizan leche en polvo para diferentes derivados lácteos, nata, postres, yogures, etc.

Ahora más que nunca es el momento de buscar el equilibrio entre REA y las producciones locales de Canarias.

Para que esta crisis no siga alimentando a base de subvenciones a los grandes importadores, mientras hunde a los pequeños productores locales, que no pueden competir con unos precios que llegan a las Islas subvencionados.

Desde el Gobierno de Canarias se debe priorizar la adquisición de materia prima de origen local. Luego, cuando nuestros productores no puedan llegar, permitir la importación a partir del REA.

Pero no lo que está sucediendo a día de hoy: dejando en la estacada a los productores y producto local de Canarias. Ayer una gran superficie de Canarias canceló todos los pedidos de queso fresco en Canarias, priorizando otros productos no considerados por ellos como de primera necesidad.

Es el inicio de una larga cadena en la que, si no hay venta de queso, no hay necesidad de comprar leche y los ganaderos, por lo tanto, deben deshacerse de su producción diaria (tirarla).

Ya que sus animales comen, beben y producen leche todos los días y



no entienden de Coronavirus ni de estrategias comerciales.

Otras Regiones Ultraperiféricas Comunitarias, en sus Programas Operativos priorizan el uso y consumo de la producción local, antes que lo que puedan importar del exterior.

Por eso, debemos exigir a nuestros representantes del Gobierno de Canarias la defensa de las producciones y productores locales ante la competencia desleal que nosotros mismos permitimos con la aplicación de las ayudas económicas del REA a la importación de materias primas que ya existen en Canarias.

A veces hay que sufrir estas situaciones para valorar al sector primario

Medidas que proponemos:

1. Eliminar/reducir las ayudas a la importación de materia prima destinada a las industrias de transformación agroalimentaria en Canarias, que ponga en riesgo la viabilidad de la producción local.
2. Favorecer la adquisición de la materia prima local a las industrias de transformación agroalimentaria en Canarias, evitando la competencia desleal de la leche del uso de polvo en las industrias agroalimentarias de transformación.
3. En el caso de aquellas industrias agroalimentarias destinadas a la producción de queso, se deberán establecer ayudas paralelas destinadas a la maduración de queso y las pérdidas destinadas por la merma correspondiente.
4. Campañas de promoción del producto local en ámbito insular.
5. Adelanto del pago de las Ayudas destinadas al fomento de la



producción local (POSEI) y las ayudas del FEMP.

6. Obligatoriedad a las grandes superficies la compra de la producción local, buscando equilibrio entre capacidad de producción local y demanda.

7. Garantizar precios de compra no abusivos

8. Eliminación de las cuotas de la Seguridad Social a los autónomos y empresas destinados a producir y/o transformar producto local en Canarias.

9. Ampliar los periodos de cobertura de los seguros agrarios, manteniendo las prestaciones de los seguros ganaderos y agrícolas evitando situaciones de descubierto.

10. Garantizar el suministro eléctrico, de agua, mataderos, laboratorios agroalimentarios, y de aquellos recursos necesarios para el mantenimiento sector primario.

11. Asesoramiento directo de los técnicos de la administración regional e insular, extensión agraria, sanidad vegetal, sanidad animal, colegios veterinarios, ... como medida de apoyo en el sector primario.

Cristóbal de Vera Cabrera



AM-CC: AYUDAR AL SECTOR PRIMARIO ESTA DE NUESTRA MANO POR DAVID DE VERA

Estos días las grandes superficies comerciales están incrementando sus ventas, mientras los pequeños y medianos agricultores y ganaderos no



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

consiguen vender su producción diaria



Las ayudas destinadas al Régimen Específico de Abastecimiento REA, han jugado un papel muy importante en las industrias agroalimentarias de Canarias, favoreciendo la incorporación de materia prima y poder abastecer el 100% de la demanda de la población que reside y que nos visita en Canarias.

Pero en la actual situación de alarma sanitaria, se da la paradoja de que ese mismo REA está ahogando a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos de Canarias.

Las grandes superficies obtienen ayudas por la importación de productos de consumo directo que luego ellas venden como marca blanca: leche líquida, mantequilla, azúcar, nata, etc.

O importando, con ayudas económicas, queso amarillo, cereales, huevos, carne fresca, pollo, porcino, vacuno, conejo... Y así, un largo listado de estos productos que añadimos a diario a nuestra cesta de la compra y que no representan al producto local, ni tienen en cuenta a la producción local como alternativa.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Además, las grandes empresas transformación agroalimentarias, utilizan las ayudas económicas del REA para importar materia prima que luego transforman en productos de primer consumo.

Utilizan leche en polvo para diferentes derivados lácteos, nata, postres, yogures, etc.

Ahora más que nunca es el momento de buscar el equilibrio entre REA y las producciones locales de Canarias.

Para que esta crisis no siga alimentando a base de subvenciones a los grandes importadores, mientras hunde a los pequeños productores locales, que no pueden competir con unos precios que llegan a las Islas subvencionados.

Desde el Gobierno de Canarias se debe priorizar la adquisición de materia prima de origen local. Luego, cuando nuestros productores no puedan llegar, permitir la importación a partir del REA.

Pero no lo que está sucediendo a día de hoy: dejando en la estacada a los productores y producto local de Canarias. Ayer una gran superficie de Canarias canceló todos los pedidos de queso fresco en Canarias, priorizando otros productos no considerados por ellos como de primera necesidad.

Es el inicio de una larga cadena en la que, si no hay venta de queso, no hay necesidad de comprar leche y los ganaderos, por lo tanto, deben deshacerse de su producción diaria (tirarla).



Ya que sus animales comen, beben y producen leche todos los días y no entienden de Coronavirus ni de estrategias comerciales.

Otras Regiones Ultraperiféricas Comunitarias, en sus Programas Operativos priorizan el uso y consumo de la producción local, antes que lo que puedan importar del exterior.

Por eso, debemos exigir a nuestros representantes del Gobierno de Canarias la defensa de las producciones y productores locales ante la competencia desleal que nosotros mismos permitimos con la aplicación de las ayudas económicas del REA a la importación de materias primas que ya existen en Canarias.

A veces hay que sufrir estas situaciones para valorar al sector primario

Medidas que proponemos:

1. Eliminar/reducir las ayudas a la importación de materia prima destinada a las industrias de transformación agroalimentaria en Canarias, que ponga en riesgo la viabilidad de la producción local.
2. Favorecer la adquisición de la materia prima local a las industrias de transformación agroalimentaria en Canarias, evitando la competencia desleal de la leche del uso de polvo en las industrias agroalimentarias de transformación.
3. En el caso de aquellas industrias agroalimentarias destinadas a la producción de queso, se deberán establecer ayudas paralelas destinadas a la maduración de queso y las pérdidas destinadas por la merma correspondiente.
4. Campañas de promoción del producto local en ámbito insular.



5. Adelanto del pago de las Ayudas destinadas al fomento de la producción local (POSEI) y las ayudas del FEMP.
6. Obligatoriedad a las grandes superficies la compra de la producción local, buscando equilibrio entre capacidad de producción local y demanda.
7. Garantizar precios de compra no abusivos
8. Eliminación de las cuotas de la Seguridad Social a los autónomos y empresas destinados a producir y/o transformar producto local en Canarias.
9. Ampliar los periodos de cobertura de los seguros agrarios, manteniendo las prestaciones de los seguros ganaderos y agrícolas evitando situaciones de descubierto.
10. Garantizar el suministro eléctrico, de agua, mataderos, laboratorios agroalimentarios, y de aquellos recursos necesarios para el mantenimiento sector primario.
11. Asesoramiento directo de los técnicos de la administración regional e insular, extensión agraria, sanidad vegetal, sanidad animal, colegios veterinarios, ... como medida de apoyo en el sector primario.

Cristóbal de Vera Cabrera



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Disposiciones generales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Estado de alarma. Medidas urgentes

- Orden INT/262/2020, de 20 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/21/pdfs/BOE-A-2020-3946.pdf>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- Orden TMA/264/2020, de 20 de marzo, por la que se modifica la Orden TMA/259/2020, de 19 de marzo, por la que se dictan instrucciones sobre transporte por carretera.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/21/pdfs/BOE-A-2020-3948.pdf>

Otras disposiciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ayudas

- Orden APA/269/2020, de 19 de marzo, por la que se amplía el plazo de presentación de la solicitud única, para el año 2020, establecido en el artículo 95 del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/21/pdfs/BOE-A-2020-3968.pdf>